

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUCTROC S. A.

Se comunica al público que la compañía **INDUCTROC S. A.,** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, el 22 de julio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-10-**000500

3 U JUL **2010**

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a ampliar el objeto de la compañía en lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- El objeto social de la compañía será dedicarse a las siguientes actividades: A) Compra, venta importación, exportación, elaboración, fabricación, maquila, comercialización y distribución de materiales para pavimentación a base de asfalto...".

NMC/RMA Soraya

Guayaquil,

30 JUL 2010

Ab. Humberto Moya Gonzalez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

